

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOLQUIM S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril de dos mil dieciocho, siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Lotización SAN FRANCISCO, Km 8.5 de la Vía a Daule, Calles Tercera Manzana B, Solar 7-8, se reúnen y constituyen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SOLQUIMSA S.A. el señor Ing FAUSTO ENRIQUE CHACHA MORA, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento del capital social; la señora Ing. Narcisa Marlene Cruz Jurado, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento del capital social; constituyendo el ciento por ciento del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y que se encuentran totalmente pagadas.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2017.
2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
4. Resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

De acuerdo con el artículo Décimo primero de la escritura de constitución de SOLQUIM S.A., la Junta de Accionistas debe ser presidida por el Presidente de la Compañía y a falta de este uno cualquiera de los accionistas; el Presidente de la Compañía, preside la sesión el Sr. RONNIE ALEXANDER CHACHA CRUZ; y se nombra como secretario a la Srta. CATHERINE CRISTNA CHACHA CRUZ, según lo estipula por igual el artículo Décimo primero de la escritura de constitución

La Secretaria deja constancia que por tratarse de una Junta Universal se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía y que cada acción ordinaria pagada confiere al accionista derecho a un voto.

El Presidente declara instalada la sesión y la Secretaria procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa así:

“Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2017”

La Secretaria da lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SOLQUIM S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018**

Sometido a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

La Secretaria lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: **“Conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017”**

Leído el informe por parte de la Secretaria, el Presidente de la Junta somete a votación de los accionistas el punto 2 del orden del día, quienes dan de manera unánime por conocido y aceptado el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017. El referido Informe se encuentra anexo al expediente.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, que reza: **“Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017”**

Leído los estados financieros por parte de la Secretaria, el Presidente de la Junta somete a votación de los accionistas el punto 3 del orden del día, quienes aprueban de manera unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Los referidos Estados Financieros encuentran anexos al expediente.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017”**

Leído los resultados del ejercicio económico 2017 por parte del Secretario, el Presidente de la Junta somete a votación de los accionistas el punto 4 del orden del día, quienes resuelven por unanimidad acumular los resultados obtenidos luego de cumplir con la apropiación del porcentaje mínimo requerido para la constitución de la reserva legal.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a las 9:45.

Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes: **(f) Fausto Enrique Chacha Mora; (f) Narcisa Marlene Cruz Jurado.**

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía

**Catherine Cristina Chacha Cruz
Secretario AD-HOC de la Junta**